

GUIA FORMATIVA

2019-2020

UNIDAD DOCENTE ALERGOLOGIA

HOSPITAL SAN PEDRO DE LA RIOJA



INDICE:

| | Pág |
|--|-----|
| • Introducción | 3 |
| • Miembros de la Unidad Docente | 5 |
| • Organización de la Sección de Alergología | 5 |
| • Planificación y organización | 6 |
| • Equipamiento básico y docente | 8 |
| • Organización para la formación de residentes | 10 |
| - Rotaciones | 10 |
| -Organización y objetivos en las rotaciones | 11 |
| -Guardias | 16 |
| -Participación en sesiones | 16 |
| -Asistencia a congresos/reuniones | 16 |
| -Asistencia a cursos | 17 |
| -Actividad investigadora | 17 |
| -Normas para los residentes en Alergología | 18 |
| • Objetivos generales de formación | 20 |
| • Contenidos específicos | 20 |
| • Evaluación | 20 |
| • Tutorías | 20 |

Esta guía formativa pretende informar al Médico Residente de Alergología sobre los aspectos básicos de la Unidad Docente y de la Sección a la que pertenece (miembros que la componen, organización, planificación, equipamiento, etc.), de la organización y funcionamiento de la formación de residentes de Alergología (rotaciones, guardias, asistencia a reuniones, participación en sesiones clínicas, actividad asistencial e investigadora, supervisión, etc.), de los objetivos y contenidos específicos de su programa formativo y de los aspectos referentes a su evaluación. Se adjunta además, en anexo I, el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

La Sección de Alergología del Hospital San Pedro de Logroño está integrada en el Servicio de Medicina Interna y se encuentra físicamente ubicada en el Centro de Alta Resolución San Millán. Ofrece Atención en Alergología a la población de la Rioja Media y Alta y de Rioja Alavesa y Viana-Mendavia (áreas sanitarias de Osakidetza y Osasunbidea, respectivamente). Así mismo, se atienden pacientes específicos, remitidos desde la sección de Alergología del Hospital de Calahorra.

Se entiende por Alergología la especialidad médica que comprende el conocimiento, diagnóstico y tratamiento de la patología producida por mecanismos inmunológicos, con las técnicas que le son propias. Se trata de una especialidad multidisciplinar por lo que su formación comprende rotaciones por diferentes áreas (M. Interna, Dermatología, Pediatría, Neumología, Inmunología, Otorrinolaringología, etc.).

Las enfermedades alérgicas tienen una alta prevalencia estimándose que afectan hasta una cuarta parte de la población. Constituyen un problema global de salud con una elevada carga social, económica y, sobre todo, conllevan una importante merma de la calidad de vida. En la última década se han realizado notables avances en los conocimientos sobre genética, patogenia, diagnóstico y tratamiento por lo que, aunque la

Alergología es una especialidad joven, cuenta con una importante base científica. Desafortunadamente, la enseñanza de la alergología durante la licenciatura es aún un tema pendiente y por ello es habitual el desconocimiento de estas patologías entre los posgraduados. Pretendemos, durante este período MIR, formar grandes especialistas que contribuyan con su bien hacer a la difusión y desarrollo de la alergología.

MIEMBROS DE LA UNIDAD DOCENTE

Tutora de la unidad: Dra. Dra. Idoia González Mahave

Miembros colaboradores:

Dr. Teófilo Lobera
Dr. Angel Blasco
Dra. M^a Dolores del Pozo
Dra. Mónica Venturini

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO:

Jefe de Sección: Dr. Teófilo Lobera.

Médico Adjuntos: Dra. M^a Dolores del Pozo
Dr. Ángel Blasco.
Dra. Idoia González
Dra. Mónica Venturini.

Enfermeras: Pilar Lana Acha
Ana Rodríguez Cenicerros
Beatriz Diaz-Raserón Izquierdo
Beatriz Villar Zabala

Auxiliares de enfermería: Concepción Bravo
Agustina Valgañón
Justina Fontecha
Ana Belén Hernandez

Auxiliares administrativos: Jose Carlos Dionis
Eva Pérez
Isabel Bonilla

PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD:

Actividad asistencial:

- **Consultas médicas:**

En horario de 8.30 a 13.30h, de lunes a viernes:

Dr. Teófilo Lobera

Dr Angel Blasco

Dra. M^a Dolores del Pozo

R2: martes y jueves (listado propio de residentes).

R4: lunes, miércoles, viernes (listado de un adjunto de forma rotatoria)

En horario de 8.30 a 13.30h, los Martes y Viernes: Dra González mahave

En horario de 8.30 a 13.30h, los Miércoles y Jueves: Dra Venturini

En horario de 15.00h a 20.00h :

Dra. Idoia González: miércoles y Jueves y un lunes cada dos semanas

Dra. Mónica Venturini: martes y Viernes y un lunes cada dos semanas.

- **Laboratorios: de 8.30h a 20.00h**

-Laboratorio de pruebas cutáneas (inhalantes, alimentos, otros)

-Laboratorio de medicamentos y tests de exposición (medicamentos, alimentos, conjuntivales)

-Laboratorio de pruebas de función pulmonar (espirometría forzada basal y postbroncodilatador, provocación bronquial inespecífica (metacolina), provocación por ejercicio (tapiz rodante), etc; Rinomanometría anterior activa; FeNO.

-Laboratorio de pruebas epicutáneas y de fotoparche

- **Unidad de inmunoterapia:**

- De lunes a viernes de 8.30 a 9.30h y de 12.00 a 14.00 horas.

- En horario de consultas de tarde, de lunes a viernes, previa cita.

- Interconsultas: son atendidas, rotatoriamente, por cada uno de los miembros del staff:
 - El residente de 2º año, acompañará al adjunto, para ir adquiriendo destreza y conocimiento de las diferentes patologías por las que se consulta.
 - El /R4, realizará inicialmente la anamnesis de la interconsulta y posteriormente lo pondrá en conocimiento del adjunto al cargo, para juntos valorar actitudes a seguir.

Sesiones clínicas:

- Jueves de 13.30 a 15.00 horas: para comentario y puesta en común de casos de la consulta diaria. A esta sesión acudirán los residentes de Alergología en los periodos de rotación en el propio Servicio. (R2/R4 y R3 fuera de los periodos de Rotación externa). Un jueves al mes aproximadamente se realizará una sesión conjunta con el Servicio de Alergología del Hospital de Calahorra.
- Lunes, quincenalmente, de 13.30 a 15.00 horas: sesiones de puesta al día o actualización en temas concretos de la especialidad que se determinan de forma semestral asignando el médico responsable y la fecha de cada una de ellas (Anexo II). A esta sesión acudirán los residentes de Alergología, durante los 4 años de su formación, siempre y cuando no interfiera ostensiblemente con alguna actividad específica a desarrollar en la rotación que le corresponda.

Sesiones bibliográficas:

- Martes, de 13.30 a 15.00h: Cada uno de los adjuntos y los residentes de Alergología (durante su rotación en este servicio) tienen asignada una revista científica de la especialidad que debe revisar, comentando todos aquellos artículos que considere de interés para el servicio. A esta sesión acudirán los residentes de esta especialidad, durante los R2/R4 y R/3 años de su formación, siempre y cuando no interfiera con alguna actividad específica a desarrollar en la rotación que le corresponda.

Dr. Blasco: Contact Dermatitis

Dra.del Pozo: Annals of Allergy, Asthma and Immunology

Dr. Lobera: Allergy

Dra. Gonzalez: Journal of Allergy and Clinical Immunology

Dra. Venturini: Clinical and Experimental Allergy

R2/R4: Journal of Investigational Allergy

EQUIPAMIENTO BASICO Y DOCENTE:

La sección de Alergología, ubicada en el módulo C del Centro de Alta Resolución San Millán, cuenta con los siguientes recursos físicos que se distribuyen como sigue:

-Sala de Admisión de pacientes y secretaría: área de trabajo de auxiliares clínicos y administrativos para recepción y distribución de pacientes, citación de pruebas, etc.

-Despachos médicos: 5

-Sala de espera compartida con otras consultas ubicadas en el mismo módulo.

-Laboratorio 1: sala de trabajo de enfermería donde se realizan pruebas de prick-tests con inhalantes, alimentos, etc. Cuenta con 2 neveras para almacenamiento de extractos, 2 congeladores para almacenamiento de sueros, baterías de alimentos u otros, etc. Así mismo, en este laboratorio encontramos todo el material necesario para la realización de dichas pruebas cutáneas (lancetas, extractos, hojas de recogida de datos, múltiples baterías de extractos, etc.) y para la preparación de extractos propios (agitador, filtros, etc.)

-Laboratorio 2: sala de trabajo de enfermería para la realización de las pruebas de función respiratoria, espirometrías, provocación en tapiz rodante, provocación con metacolina, oxido nítrico exhalado (Niox vero®), etc. Cuenta con espirómetro (neumotacógrafo) Jaeger Master Scope® con dosímetro y rinomanómetro, tapiz rodante con pulsioxímetro y pulsímetro, etc. En esta sala, que cuenta con microscopio óptico Dräger Medical®, se realizan también las preparaciones de pólenes y su lectura/contaje para el seguimiento –

Laboratorio 3: sala de trabajo de enfermería donde se preparan y realizan las pruebas epicutáneas y de fotoparche y cuenta con los soportes y baterías de extractos necesarios, así como con una lámpara UVA.

Laboratorio 4: la unidad de inmunoterapia para administración de este tratamiento y registro informatizado. Esta misma área cuenta con camilla, toma de oxígeno, medicación de emergencia y carro de parada para el tratamiento de las reacciones adversas, en caso de que se produzcan.

-Laboratorio 5: sala de trabajo de enfermería donde se realizan pruebas intrapídermicas e intradérmicas con medicamentos, preparación de los mismos a las diluciones adecuadas y pruebas de exposición controlada con medicamentos. En este laboratorio encontramos todo el material necesario para la realización de dichas pruebas.

-Captador de pólenes Burkaard, ubicado en la terraza de CAR San Millán

-Sala de reuniones: para las diferentes sesiones clínicas, bibliográficas y de actualización, otras reuniones, zona de trabajo en caso de ocupación del resto de despachos, etc.

-Biblioteca: ubicada en Hospital san Pedro. Cuenta con múltiples revistas específicas de Alergología on line (Journal of Allergy and Clinical Immunology, Allergy, Clinical and Experimental Allergy, Contact Dermatitis, Annals of allergy, etc)

ORGANIZACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LOS RESIDENTES

- Duración de la Formación: 4 años

- Recepción y acogida del residente: Durante el primer mes, el residente de primer año, rotará por la Sección de Alergología con los siguientes objetivos: conocer y manejar esta guía formativa y los documentos anexos, conocer la ubicación del servicio, su distribución y a las personas que trabajan en él y obtener una idea global de la especialidad para poder enfocar con mayor criterio los objetivos a conseguir en las distintas rotaciones. Durante los primeros días se celebrará la ceremonia de bienvenida para los residentes nuevos.

Rotaciones por las distintas áreas del servicio u otras especialidades:

Dado que la Alergología es una especialidad multidisciplinar, las fases de formación comprenden las siguientes rotaciones, distribuidas por áreas que adaptado a este hospital se plantea como sigue:

- Area genérica: Medicina Interna (5 meses) y Pediatría (4 meses);

- Area propia: Alergia 25 meses; Técnicas de la especialidad: In vivo: 2 meses; Inmunoterapia: 1 mes

- Areas específicas de conocimiento: Inmunología 2 meses, Neumología 5 meses; Dermatología 3 meses; ORL 1 mes. Urgencias (1mes)

- Rotaciones opcionales: Radiodiagnóstico, UCI, Anestesiología y Reanimación, Aparato Digestivo, Gestión clínica, Medicina de Familia.

Rotaciones externas (de las rotaciones especificadas en el anterior apartado):

- Rotación por Laboratorio de Inmunología: 2 meses, en el Servicio de Inmunoalergia de la Clínica Universitaria de Navarra.
- Rotación por Alergología Pediátrica: 3 meses, en el Servicio de Pediatría del Hospital Miguel Servet de Zaragoza.

A lo largo de los 4 años de formación las diferentes rotaciones están distribuidas como sigue:

| | Jun | Jul | Agos | Sept | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May |
|----|---------|-----------|---------|---------|---------|---------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| R1 | Alergia | Urgencias | Interna | Interna | Interna | Interna | Interna | Neumol | Neumol | Neumol | Neumol | Neumología |
| R2 | Alergia | Alergia | Alergia | Alergia | Alergia | Alergia | Alergia | Alergia | Alergia | Alergia | Alergia | alergia |
| R3 | ORL | Derma | Derma | Derma | Inmuno | Inmuno | optativa | optativa | Pediatría | Pediatría | Pediatría | Pediatría |
| R4 | Alergia | Alergia | Alergia | Alergia | Alergia | Alergia | Alergia | Alergia | Alergia | Alergia | Alergia | Alergia |

*Aunque no es deseable, alguna de estas rotaciones puede verse modificada en cuanto a las fechas, por necesidades de los servicios.

Rotaciones extrahospitalarias

Organización y objetivos a conseguir en las diferentes rotaciones:

MIR 1

Alergología : El residente de primer año será acogido durante su primer mes dentro del propio Servicio con los siguientes objetivos:

- Conocer el Servicio y las personas que trabajan en él.
- Conocer esta Guía de Formación o Plan funcional
- Obtener una idea global de la especialidad de Alergología y de ese modo enfocar lo que pueden aportar las distintas rotaciones al ejercicio de la propia especialidad.

Urgencias:

Desde este año, en el segundo mes del R1, se realizará la rotación en urgencias con el fin de:

- Conocer el Servicio y las personas que trabajan en él.
- Obtener una idea global de esta unidad, de cara a afrontar las guardias con un mejor enfoque tanto en el conocimiento como en el manejo de las patologías de los pacientes que acuden.

Medicina Interna.

Los objetivos a conseguir incluyen el conocimiento de las bases científicas y procedimientos de Medicina Interna con especial mención en:

- Elaboración de historias clínicas
- Exploración física
- Interpretación de la metodología diagnóstica
- Conocimiento de patologías más frecuentes como HTA, diabetes, dislipemias, ACV...
- Bases terapéuticas

-Actuación en situaciones urgentes más comunes

- Actualización y desarrollo de protocolos: prurito, urticaria y enfermedades sistémicas, sospecha de alergia medicamentosa, anafilaxia, eosinofilia, etc.

Neumología.

Aprender la sistemática exploratoria del enfermo neumológico, la obtención de datos semiológicos necesarios para el diagnóstico, con especial referencia a:

-Elaboración de historias clínicas:

-Actualización y desarrollo de protocolos de: asma bronquial, enfermedades intersticiales y eosinofiliias pulmonares (PIE).

-Pruebas funcionales respiratorias: colaborar en la realización, metodología e interpretación de pruebas funcionales respiratorias, pruebas de exposición bronquial inespecífica (metacolina, ejercicio, etc.), pruebas de exposición bronquial específica, etc.

-Interpretación de radiología y TAC torácicos básicos.

-Interpretación de gasometría.

A lo largo de estas rotaciones que se desarrollan durante el primer año de formación debe asistir y colaborar activamente en las sesiones docentes, bibliográficas, clínicas, etc. que estén planificadas en cada uno de los Servicios. Así mismo, tal y como se indica posteriormente, acudirá a la sesión bibliográfica semanal del servicio de Alergología para familiarizarse con la lectura de artículos científicos propios de la especialidad y a la sesión quincenal de actualización en temas concretos de Alergología cuyo calendario y asignación de temas se revisa de forma semestral.

MIR 2.

Alergología:

Docente:

-Jueves 13.30-15.00 h: **Sesión clínica** para puesta en común de casos de la consulta diaria.

-Martes 13.30-15.00 h: **Sesión bibliográfica.**

-Lunes 13.30-15.00 h/cada 15 días: **Sesión de actualización**

Asistencial:

-Horario de consulta: Martes y jueves: 9.30-13.30h

Primer mes con el adjunto. Procurará ponerse de acuerdo para pasar consulta con todos los miembros del staff.

Durante el segundo mes pasará la consulta de un adjunto que supervisará cada uno de los casos. Solo verá los pacientes nuevos citados para uno de los adjuntos.

Resto del año pasará la consulta de residentes (3 pacientes nuevos, 2 días a la semana), con un nivel 2 de responsabilidad (actividades realizadas por el residente y supervisadas, con un sistema rotatorio, por un especialista de la unidad docente)

Acudirá supervisado por el adjunto de turno a atención de ingresos e interconsultas.

Laboratorio:

Lunes, miércoles y viernes: 8.30-13.30h

Objetivo: Conocer y practicar las técnicas propias del diagnóstico rutinario de la especialidad (que se indican a continuación) hasta que sea capaz de realizarlas e interpretarlas con soltura, eficiencia y eficacia.

- 1.- Pruebas cutáneas mediante prueba de prick
- 2.- Pruebas cutáneas intradérmicas
- 3.- Pruebas epicutáneas
- 4.- Pruebas de provocación conjuntival
- 5.- Pruebas de exposición a fármacos
- 6.- Preparación de diluciones de medicamentos
- 7.- Administración de inmunoterapia
- 8.- Pruebas de exposición con alimentos.
- 9.- Realización de PFR (espirometrías basales, postbroncodilatación, provocaciones bronquiales, etc.)
10. Lectura/recuento de pólenes

Además en estos días atenderá las posibles reacciones adversas que puedan darse para familiarizarse con los tratamientos, etc., siempre informando al adjunto responsable del paciente.

MIR 3

Pediatría general:

- Conocer el estado de normalidad del niño en las diferentes edades:
- Realización de historias clínicas y exploración
- Valoración del estado nutricional, calendarios de introducción de alimentos, vacunaciones, etc.

Alergia pediátrica.

- Actualización y desarrollo de protocolos: el niño sibilante, alergia alimentaria, maduración inmunológica (inmunodeficiencias), dermatitis atópicas graves.
- Elaboración y estudio de medidas preventivas en Alergia pediátrica.
- Manejo específico de la alergia alimentaria (pruebas, provocaciones, inducción de tolerancia, etc.)
- Manejo específico de la alergia a medicamentos
- Manejo específico del asma infantil.

Dermatología

- Descripción de lesiones elementales
- Normas de cuidado de la piel
- Historias clínicas:
- Biopsia cutánea: indicaciones en urticaria y eczema (al menos 5 biopsias) con interpretación anatomoclínica e inmunohistoquímica.
- Manejo del tratamiento tópico
- Diagnóstico y tratamiento de las patologías más habituales

O.R.L.

- Conocer la exploración en ORL: otoscopia, rinoscopia anterior, laringoscopia indirecta
- Interpretación de radiología de senos y TAC
- Asistir a intervenciones quirúrgicas de poliposis nasal

Rotación optativa. 1-2 meses.

MIR 4.

Alergología:

Docente:

El horario de la parte docente es igual al indicado para R2.

Asistencial:

Lunes, miércoles y viernes: 8.30h-13.30h

Pasará rotatoriamente la consulta completa de un adjunto, tanto nuevos como revisiones, con la supervisión del adjunto responsable Acudirá a la atención de ingresos e interconsultas, informando posteriormente al adjunto responsable.

Laboratorio:

Martes y jueves: 8.30-13.30h

Objetivos del área propia:

- Adquirir los conocimientos teóricos necesarios para comprender la estructura y funcionamiento del sistema inmunológico, sus mecanismos de control y su papel de defensa biológica del individuo.
- Conocer los métodos de exploración del sistema inmunológico
- Conocer los mecanismos generales inmunopatológicos
- Conocer e identificar la patología debida a alteraciones cuantitativas y/o cualitativas del sistema inmunológico.
- Conocer los mecanismos de hipersensibilidad, su fisiopatología y su etiopatogenia.
- Conocer la clínica de las diversas entidades de la especialidad, así como los procedimientos diagnósticos apropiados para cada una de ellas
- Conocer y practicar la sistemática exploratoria del enfermo con patología propia de la especialidad
- Conocer, practicar y valorar las técnicas “in vivo” e “in vitro” propias de la especialidad
- Conocer el fundamento y manejo de la terapéutica empleada, así como el seguimiento y evolución de dichos procesos
- Participar en las actividades de investigación de la unidad docente

-Conseguir, al final del período de formación, los conocimientos y prácticas suficientes para diagnosticar y tratar correctamente a los enfermos con patología propia de la especialidad.

Inmunología.

- Bases teóricas: antígenos, sistema inmune, técnicas
- Conocimiento del material de laboratorio: material fungible, aparataje, manejo de muestras biológicas (sangre, suero, plasma, esputo...)
- Preparación personal de extractos alérgicos
- Realización personal e interpretación de CAP IgE
- Realización personal e interpretación de ELISA
- Realización personal e interpretación de Immunoblots
- Realización personal e interpretación de Precipitinas
- Realización personal e interpretación de Citometría de flujo
- Realización personal e interpretación de estudios de función fagocitaria

Todas estas técnicas, aplicadas a pacientes del Servicio que se comentarán en las sesiones oportunas, viendo la utilidad práctica y aplicabilidad a la clínica diaria.

-Guardias:

Durante el primer año las guardias se realizarán en M. Interna y Urgencias. Los 3 años siguientes se realizarán predominantemente en M. Interna. Tras la rotación por Pediatría se valorará la posibilidad de hacer guardias de este Servicio. Se recomienda que el número de guardias sea de 4-5 mensuales

-Participación en sesiones del servicio u hospital:

Sesiones clínicas del Servicio (ya especificadas previamente)

-Jueves de 13.30 a 15.00 horas: para comentario y puesta en común de casos de la consulta diaria.

-Lunes, quincenalmente, de 13.30 a 15.00 horas: sesiones de puesta al día o actualización en temas concretos.

Sesiones bibliográficas del Servicio: Martes, de 13.30 a 15.00h:.

Sesiones Clínicas Generales del Hospital: En CIBIR, los miércoles, a las 8.30h, según programa.

Casos Clínicos de Residentes: en CIBIR, según programa prefijado

- Asistencia a congresos/reuniones

Congreso Regional: Los residentes asistirán a la Reunión anual de Alergonorte, presentando los R2-R3 y R4 trabajos clínicos sin cerrar la posibilidad al R1 que así lo desee.

Congreso/Symposium Nacional: Asistencia de R2, R3 y R4 presentando los dos últimos trabajos clínicos, sin cerrar la posibilidad al R2 que así lo desee.

Congreso Internacional: Asistirá el R4 con la condición de presentar algún trabajo.

Otros: Congreso anual de la SEICAP, reunión CYNA, etc.

Antes de la asistencia al Congreso se consensuará con el/los adjuntos que acudan al mismo las ponencias/exposiciones/comunicaciones más interesantes a las que deberá asistir. Los residentes, al volver de las reuniones, realizarán un informe resumen, en el cual aportarán las ideas que crean novedosas o aplicables a la práctica diaria de nuestro Servicio. Estas aportaciones se discutirán en alguna de las sesiones programadas.

-Asistencia a cursos:

Son cursos de asistencia obligatoria aquellos establecidos en el programa de formación de residentes del hospital que se harán llegar a cada uno de los residentes desde la Comisión de Docencia o a través del tutor.

Como complemento específico para la formación en Alergología consideramos altamente recomendables los siguientes:

- Curso de Técnicas in vitro en Alergología (ALK-Abello)
- Curso Técnicas in vitro en Alergología (III y IV, Bial Arístegui)
- ALERGOMIR
- Patología alérgica y hongos (Esteve)
- Curso Inmunoterapia (Stallergenes/Leti/inmunoteK)
- Pruebas de Función Pulmonar (Almirall Prodesfarma)
- Curso de Interconsultas en Alergología

Actividad investigadora:

El residente debe iniciarse lo antes posible en el manejo de herramientas informáticas básicas, herramientas de búsqueda bibliográfica, epidemiología y estadística básica, elaboración de protocolos de investigación, presentación de proyectos, redacción y publicación científica, etc. Es absolutamente necesario un nivel alto del idioma inglés. Debe acostumbrarse a la revisión habitual y lectura crítica de las publicaciones científicas relacionadas con la especialidad

El residente debe implicarse en las líneas de trabajo establecidas en el servicio, no desdeñando la posibilidad de abrir nuevos estudios. En caso de iniciar una nueva línea de trabajo, siempre deberá exponerse a todo el servicio, con puesta en común y seguimiento periódico. Se facilitará, en la medida de lo posible, y se apoyará a los residentes para que establezcan una línea de investigación orientada al desarrollo de una Tesis Doctoral.

Al final de su periodo formativo el residente habrá presentado al menos 8 comunicaciones orales y/o pósters como primer firmante. Sería deseable establecer un mínimo de publicaciones/año según el residente, por ejemplo, el R3 debe haber publicado al menos un artículo en una revista en castellano y el R4, dentro de la línea de investigación seguida, un artículo en una revista de difusión internacional.

Es norma básica del Servicio consensuar cualquier trabajo por el mayor número posible de facultativos del Servicio. El hecho de revisar un trabajo siempre ayuda tanto al que lo escribe como al que lo supervisa. Siempre habrá errores que se ven mejor entre todos. El ensayar una comunicación oral, asegura un contenido correcto, limita el número de erratas y da seguridad y sentimiento de apoyo “grupal” a quien lo presenta.

Resulta obligatorio el desarrollo de proyecto/protocolo de investigación que se iniciara de R2 y finalizará con una exposición pública en el hospital en el período de R4.

Normas generales para los residentes cuando rotan dentro del Servicio de Alergología.

◆ **Informes clínicos.** Se realizarán de forma rutinaria después de la primera consulta por dos motivos: 1) es norma básica del Servicio, 2) es una forma de asegurar que esos pacientes estén tutorizados. Una vez recibidos los resultados de un caso, se emitirá un informe clínico

con un plazo máximo de 15 días. Si a los 2 meses de la primera consulta no se ha dictado informe, el caso deberá ser comentado con un médico adjunto. Los informes siempre pasarán el visto bueno de un adjunto.

◆ Casos a comentar:

Se debe tener en cuenta la cadena de consultas habitual:

Residente mayor → Médico de staff → Sesiones

Se consideran de obligado comentario los siguientes procesos:

- . Asma ocupacional
- . Anafilaxia
- . Test de exposición a medicamentos y alimentos (el R2 comentará, siguiendo la cadena, **todas** las historias de medicamentos con indicación de exposición a fármacos).

◆ Pacientes ingresados. El Servicio de Alergia no tiene camas asignadas pero atiende interconsultas de otros Servicios. Los residentes tramitarán **todas** las interconsultas en el día de su recepción, consultando con el adjunto responsable.

◆ Test de exposición bronquial y nasal: El residente sin consulta asistirá a las provocaciones bronquiales, siendo el R4 capaz de realizar y supervisarlas.

◆ Pruebas epicutáneas o de parche. Los residentes deberán estar presentes durante la lectura de las pruebas epicutáneas positivas de los pacientes propios y ajenos.

◆ Unidad de inmunoterapia. Los residentes (R4 y R2) serán avisados en primer lugar para atender los pacientes de vacunas en caso de reacción adversa, con el fin de familiarizarse con este tratamiento, aprendiendo a enfrentarse a este tipo de reacciones, complicaciones y manejo terapéutico. En caso de encontrarse ocupados con otras actividades, ellos mismos avisarán al adjunto correspondiente.

◆ Cambios de consultas: es importante tener en cuenta las guardias, periodo vacacional y asistencia a reuniones de trabajo para los posibles cambios a realizar.

OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN:

Orden SCO/3081/2006, 20 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Alergología (Anexo III)

CONTENIDOS ESPECÍFICOS:

Orden SCO/3081/2006, 20 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Alergología (Anexo III)

EVALUACIÓN:

Al final de cada curso académico (mayo) el tutor realizará una evaluación anual de cada residente que contenga la hoja de evaluación según el formato que facilite la Comisión de Docencia y que incluya las calificaciones de las rotaciones. El tutor realizará un informe anual normalizado, también según modelo facilitado.

TUTORIAS:

El Tutor deberá realizar al menos cuatro tutorías anuales que serán documentadas según el modelo aportado por la Comisión de Docencia (Anexo IV) y que se incluirán al expediente del alumno.

Por defecto, siempre se comentará la rotación del momento (objetivos, fallos, posibilidades de mejora, etc.). En caso haber otros temas a tratar se especificarán por adelantado, salvo situaciones urgentes.

Horario: Miércoles de 13.30 a 15.00h. El residente será el encargado de recordar las fechas con 15 días de antelación para confirmar, plantear y reflexionar sobre el/los temas a tratar.

Renovación de la Guía Formativa: anual.

Firmado:

El tutor/es de la unidad docente de _____